Año IV. Viernes 27 de Marzo de 1874. Núm. 795.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Los males gravísimos originados por la anarquia que reina en el Derecho penal vigente en nuestras provincias ultramarinas ha venido preocupando de antiguo á los Gobiernos de la Metrópoli.

Con el fin de poner término á tan perjudicial estado, promulgando un Código penal que respondiera á las prescripciones de la ciencia moderna, teniendo en cuenta los delitos especiales á que dan lugar las diferencias en las clases sociales, todavia existentes en la isla de Cuba, se han nombrado varias Comisiones que por desgracia han sido infructuosas.

Lo mismo la que establecia el decreto de 10 de Setiembre de 1870, que no pudo terminar su trabajo por la ausencia de algunos de sus miembros, y que fué disuelta en Noviembre del mismo año, que la creada mas tarde, compuesta de Jurisconsultos eminentes, y á la que se marcó término fijo para llevar á cabo su cometido, dejaron por motivos distintos por resolver un problema cuya solucion ha de llevar abundante cosecha de bienes á nuestras hermosas provincias de Ultramar.

Con el deseo de no diferir por mas tiempo una mejora que todos los intereses con justicia reclaman, el decreto de 30 de Diciembre último dió el encargo de realizarla á elementos pertenecientes á este Ministerio, creyendo sin duda que la inspeccion inmediata del Ministro bastaria para que no fuera estéril este como lo fueron los anteriores ensayos.

Inútil propósito, que no ha producido el deseado objeto, sin que sea de extrañar que funcionarios encargados de diarias y graves tareas para el despacho en este centro dieran tregua indefinida á una obra que por su Naturaleza ha de ser el fruto de maduro y largo trabajo.

Urgente ya la necesidad de dictar reglas que definitivamente y segun los eternos principios de la justicia ponga la persona, el honor y los bienes de los españoles de Ultramar fuera de los daños que el arbitrio judicial ó la aplicacion de leyes propias de otros tiempos pueden causar, el Ministro que suscribe desea encomendar esta obra á personas que por sus profundos conocimientos del derecho, así como de las necesidades de nuestras Antillas, y su probado amor al bien público ofrecen una garantía, seguro de que la llevarán á feliz término.

Con este objeto, y en virtud de las consideraciones expuestas, el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer para su aprobacion el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 9 de Febrero de 1874.—El Ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

Decreto.

El Poder Ejecutivo de la República, reunido en Consejo de Ministros y á propuesta del de Ultramar, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta la Comision nombrada por decreto de 30 de diciembre de 1873 para la formacion de un Código penal y una ley de casacion criminal para Ultramar.

Art. 2.º Se crea una comision compuesta de cinco vocales, encargada de hacer en el Código penal vigente en la Península las reformas necesarias para su planteamiento en Cuba y Puerto Rico.

Madrid nueve de febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

Decreto.

Para los efectos del anterior decreto, el gobierno de la república ha tenido á bien nombrar para constituir la comision del Código penal en las Antillas á don Augusto Ulloa, D. Eduardo Alonso Colmenares, don Laureano Figuerola y D. Alejandro Groizard ex-ministros, y á D. Emilio Bravo, presidente de la Audiencia de Madrid.

Madrid nueve de febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del poder Ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

GERONA 27 DE MARZO DE 1874.

LA VERDAD.

Con este título publicamos anteayer un artículo encaminado á demostrar que los carlistas, apesar de su inesperado triunfo de Oix y apesar de sus brabatas, ni han adelantado nada, ni valen nada, puesto que solo á la casualidad pueden impunemente pasear actualmente nuestras comarcas y sembrar el pánico en las poblaciones.

Pero si bien cuanto decíamos en dicho artículo, es la verdad desnuda de toda forma sofística, tambien hemos de decir con la franqueza ruda que acostumbramos, que esta provincia ha estado y está completamente desatendida por el Gobierno y cuanto hacen y han hecho los enemigos de la libertad responde á ese mismo descuido y á la táctica especial y nunca vista que para con ellos se observa.

Efectivamente: desde el principio de la guerra civil en estas comarcas, únicas en donde se han mantenido la planta del carlismo no obstante el convenio de Amorovieta, siempre el gobierno ha dejado casi abandonada la provincia y salvo rara escepcion y esto por

sino dos cosechas al año. ¿Te enteraste?

—Sí *señó*.

Las ranas, en tanto, señoras de la alberca, muellemente colocadas en sus verdes balsas de verdin, entonaban su canto claro, frio, sin espresion y sin modulaciones, apropiado á su carácter y á su elemento, canto que es tan peculiar al agua, à las cañas, á los juncos, à los mimbres y á toda planta que ama el baño que parece las hácen brotar sus sones; canto monótono como el murmullo del agua, y que del seno de esta se alza como un saltadero de melodía estraña, pero que aman aquellos para quienes todas las melodías campestres son gratas, y que miran, ó sienten en ellas *vida*, y otras cosas que indudablemente contienen, puesto que las obras de Dios no son máquinas como las de los hombres.

Al oirlas las niñas, por simpatía se pusieron à cantar cual ellas.

Los niños, que son fuentes de sincera y candorosa aunque sencilla é inculta poesía (y por eso mismo mas genuina en su pequeña y limitada esfera) han puesto en verso el siguiente hecho que muchos ignoran y que ellos afirman:

Cuando cantan las ranas
Bailan los ranos,
Y tocan los palillos
Los gusarapos.

Este canto, por simple que pueda parecer á los encumbrados doctores del Parnaso, nos parece, si bien no sublime ni heróica, de graciosa y mona

poesía. La alberca, convertida por él en salon de baile y de concierto con tales bailadores, músicos y cantantes, tiene para nosotros un prestigio muy superior al que dan á los arroyos sus náyades: no vemos alberca sin que nos la alegre el recuerdo de este canto infantil. Pero esta manera de sentir peculiar nuestra, no pensamos de modo alguno elevarla al juicio de ningun ateneo, así como el pueblo y los niños no elevan sus poesías al fallo de ninguna cátedra de literatura. Bulwer ha dicho. que hay poetas que nunca han soñado con el Parnaso; y nosotros añadimos, que tambien en poesía hay *pobres de espíritu* que no están tan lejos del ideal como se les juzga.

—¿No sabeis vosotras, chilindrineras, por qué cantan las ranas? Preguntó el tio Curro á las chiquillas.

—¡Toma! para alegrarse, contestaron ellas.

—No señor; cantan para pedir el agua á su Divina Magestad, porque habeis de saber que una rana sin agua está lo propio que un hombre sin vino, *ahiláa*. Sucedió que un año de seca, un pobre que veia que su pegujar se le moria de sed, se fué à una laguna que estaba cerca de su manchon, y les dijo con el sombrero en la mano à las ranas: *animalitos de Dios, pedirle agua*. Las ranas se pusieron à cantar que se desgañitaban y él á jalearlas tocando las palmas y diciendo:

A las que están cantando
Echarles rosas,

espacio de muy poco tiempo, aqui jamás hemos tenido mas de una reducida columna y casi siempre esta sin producir resultados por causas que todos conocemos; de manera que si las facciones no han tomado entre nosotros el incremento que debieran haber adquirido, no debemos achacarlo á otra causa que á la repulsion antes activa y hoy pasiva del país que, digase lo que se quiera, no está por los carlistas como no está por ninguna clase de guerras cansado como está de ser el pagano de todas las locuras.

Apesar de lo que decimos que es lo mismo que nadie ignora, Savalls con su gente no ha podido descender de sus guaridas de las montañas al llano cuando ha tenido perseguidores como Cabrinety y Martinez Campos, que apesar de la poca fuerza con que contaban, dejaron tan aniquiladas las facciones, tan rendidas y decaidas, que todos sabemos estuvieron á punto de internarse en Francia, y si no lo hicieron, fué porque las circunstancias no pudieron ser mas apetecibles para ellas, porque ademas de la jamas vista indisciplina del ejército, acudió en su obsequio la muerte del infortunado Cabrinety y la separacion del mando de la provincia del incansable general Martinez Campos. Posteriormente, la direccion de las pocas fuerzas con que siempre hemos seguido contando no ha podido ser mas negativa y sobre esta desgracia continuada, siempre los faciosos han andado con pies de plomo y nunca se han atrevido á ser atrevidos, porque como la sombra de Nino, les perseguia el temor de un encuentro con la columna. Como la ineptitud y el casi abandono han venido á colmar de casualidades afortunadas los deseos de nuestros enemigos, despues de lo de Oix han cobrado la confianza que siempre tiene quien sabe no corre peligro alguno y como apesar del tiempo transcurrido el Gobierno, ni nadie ha mandado refuerzos con la prontitud que debiera, de aqui que los carlistas vayan donde van y hagan lo que hacen. Esto no tiene ningun mérito, es cierto, pero para nosotros es un mal y el Gobierno debiera atender con mas asiduidad á Gerona y ya que no lo hace, debieran nuestras queridas autoridades y nosotros todos pedirle proteccion pronta y eficaz, pues el silencio es criminal en ocasiones como las que atravesamos. Los carlistas son impotentes, han sido impotentes y no pueden ser mas que impotentes interin hayan fuerzas liberales que les persigan: con lo que hoy sucede, imbéciles del todo serian sino obraran como obran ya que tienen el campo libre.

Además de lo que acabamos de decir, hay otras causas ó mejor dicho, hay otra causa que favorece y ha favorecido á los carlistas en todo tiempo y lugar, y esta es la indeferencia del Gobierno en el obrar, la ineptitud en aplicar los remedios que la guerra exije y su lenidad y debilidad en hacerse obedecer y respetar.

Desde que los facciosos asomaron su cabeza en la provincia, desde entonces comenzaron á cometer crímenes consiguiendo imponerse sino por el número, por el terror, sino por su fuerza por sus actos vandálicos. ¿Qué ha hecho el partido liberal? corresponder con el perdon dando indulto á cuantos se han presentado no arrepentidos, sino deseosos de descansar unos dias para volver trascurridos estos como lo han hecho, llevando datos que se les encomendó por sus jefes como en mas de una ocasion se ha probado.

Las confidencias que de todos lados del país se dan á los enemigos de la libertad son innumerables como lo prueban las relaciones de los que han tenido la desgracia de caer prisioneros de esa jente y á pesar de las circulares, de los bandos y de las advertencias de nuestras autoridades, nada hemos conseguido dando por resultado la sobra de espionaje para unos y la falta de partes para otros. Cuando por los medios persuasivos no ha podido conseguirse lo que debia conseguirse, ¿qué ha hecho el partido liberal? que, las autoridades liberales, que ha determinado el Gobierno liberal? Absolutamente nada, y en tanto es así que hasta los Alcaldes de las poblaciones obedecen con puntualidad á los facciosos interin se burlan de las órdenes de los que legalmente ejercen el poder. ¿Puede esto continuar así? ¿Puede esta situacion producir beneficio alguno á la buena causa?

Dejamos la contestacion de estas preguntas al buen criterio de cuantos nos leen, de modo, que es inútil el que Gerona y su provincia tengan autoridades civiles y militares tan apreciadas y decididas como las que actualmente tiene, si les faltan los medios necesarios para obrar con la energia que es necesaria. La guerra debe hacerse con la guerra: lo hemos dicho infinidad de veces y lo repetimos y lo repetiremos hasta la saciedad. Cuando el enemigo mata, hay que corresponderle con el mismo medio: si el enemigo incendia, la propia conservacion aconseja lo que debe hacerse; al hierro, hierro; al fuego, fuego; al que no obedece á las autoridades constituidas, la inexorable ley de la necesidad y del interés de la buena causa debe caer sobre él con todo el rigor posible y asi y solo asi es posible hacer frente á una guerra desastrosa que nosotros y nadie mas que nosotros con nuestros miramientos y consideraciones contribuimos á mantener. Esto ha llegado en nuestro concepto la hora de que termine y debe terminar pronto, muy pronto si queremos que la guerra sea lo que debe ser y quede reducida á los límites estrechos que debe tener en la provincia de Gerona.

En las poblaciones hay gentes encaminadas á mantener en alarma el espíritu público y Gerona es una de las que en tal sucede. Aqui no hay noticia grave falsa que no circule con vertiginosa rapidez, cambiando su gravedad é insistencia cada instante que transcurre y á los encargados de esta criminal mision nadie los ha buscado y como es natural nadie los ha encontrado. Debe tambien acabar la impunidad de esa gente y para conseguirlo, no hay mas que coger los hilos y con rigidez y paciencia encontrar el ovillo y una vez encontrado, inutilizarlo completamente para que no pueda servir más. Esto reportaria dos beneficios: el uno, que descubriria la trama de esa tela de Penélope que tanto daño causa por mas que en apariencia no cause ninguno, y el otro el escarmiento de que serviria para lo sucesivo.

Los carlistas de la provincia de Gerona nada valen, lo repetimos y lo repetiremos y si hacen hoy algo, es porque se les tiene completamente abandonados, no por nuestras autoridades que arden en deseos de probar lo que decimos, si no por quien no acude con presteza en la facilidad de medios. Pronto esas

---

Porque se lo merecen
Por buenas mozas.

Acaeció que vino un temporal de aguas que se hundia el cielo y se anegaban los campos hechos charcos y pantanos. Como que mientras mas llovia mas contentas y mas cantadoras estaban las ranas, el pegujalero, que veia su trigo agenado, se fué derechito y sin perder su verada á la laguna y les gritó con coraje: *figuritas del diablo, callad la boca.* Y habeis de saber, que lo referido tiene sentido hasta dejárselo de sobra, porque enseña, que cuando se necesita de uno, se le hacen á manta carantoñas y se le echan flores, y cuando no se le necesita ya, no se acuerdan del santo de su nombre, y le encajan un sofion sin andarse con aquí las puse (1).

Entró en este momento en la huerta, y se presentó debajo del emparrado un joven vestido con levita y sombrero redondo; era alto, seco y desgavillado; su nariz era larga, como igualmente su cara, y esta en estrema angosta, que no se percibian sus chupados carrillos cuando se le miraba de frente: este conjunto lo realzaba una palidez estacionaria y un aire displicente inveterado. Era el descrito sujeto hijo de un amigo y compañero del tio Curro, que con él habia salido á servir y con él habia vuelto á su pueblo; que habia seguido su oficio de

(1) No pensamos que haya entre los fabulistas de mas renombre quien en sus composiciones haya aventajado á esta, ni en lo verdadero y sutil del pensamiento, ni en la manera graciosa y clara de patentizarlo.

niñas de la vecindad, que muy afanadas formaban cadenas con las barbajas de los pinos, arrancando una de estas de la cápsula en que nacen gemelas, doblando la otra hasta clavar su punta de remate en la cápsula, y enlazándolas unas con otras. La mas pequeña, de pié y con la boca abierta, miraba hácia la copa de la higuera, en la que llamaba su atencion dos cosas que por suerte estaban fuera de su alcance: los pájaros que revoloteaban entre las ramas, y los higos que de ellas pendian.

—Las brevas están verdes, dijo al fin la niña, plagiando á la zorra, que en parecidas circunstancias dijo lo mismo de las uvas.

—No son brevas, que son higos, rectificó el tio Curro.

—Sí son, repuso la chiquilla, que por San Juan me dió la tia Amparo unas brevas que de esta higuera cogió.

—Pues por lo mismo, si por San Juan las tuvieron no las pueden tener á la presente. Ahora tienen higos, porque las higueras dan dos cosechas al año. ¿No sabes tú eso, María Moquillos?

—No *señó*.

—Pues sábetelo, y tambien por lo que eso sucede.

Cuando andaba Nuestro Señor por el mundo, descansó en una ocasion debajo de una higuera con San Pedro, que se chupaba los dedos por una breva; viendo el Señor lo mucho que le gustaban á su discípulo, le dijo: Pedro, ya que tanto te agrada la fruta de ese árbol, de aquí en adelante dará no una

correrias terminarán, pero es indispensable que en toda extension se responda á la guerra con la guerra; dejémonos de leyes ni de 'constituciones en tratándose de los que ni acatan unas ni respetan otras; la ley de la guerra es la que hoy debe regir y cuanto fuera de esta se haga, solo producirá males y ningun bien, pues no con emolientes se curan los grandes males que nos aquejan.

GACETILLA GENERAL.

Durante la última media hora del lúnes santo á que hace referencia el cuadro anterior los niños del Hospicio provincial pertenecientes á la seccion de música, tocarán en la Santa Iglesia Catedral bajo la direccion del profesor del establecimiento unas piezas compuestas al efecto y al alcance de dichos niños cuyo poco tiempo de enseñanza no les permite la ejecucion de piezas difíciles.

—Ayer circularon por esta capital varias versiones referentes al paradero de los carlistas; pero como ninguna de ellas revestia caracter de verosimilitud, nos abstenemos de consignarlas.

—El primero del actual habia en el departamento de expósitos del Hospicio provincial 639 niños en lactancia, 27 interiores y 612 esteriores; ademas 27 destetados con la existencia de 11 nodrizas para los primeros.

En el Hospicio habia 280 albergados dividiéndose esta suma en 128 hombres y 152 mugeres con 17 hermanas de la caridad y seis empleados internos.

En el Hospital provincial habia en dicha fecha 143 enfermos divididos en 71 varon y 72 hembras y además 48 locos, 22 hombres y 26 mugeres. Los empleados internos de este istablecimiento eran 37 habiendo causado 1036 estancias. Las causadas por los albergados en febrero último asciende á 27,282.

—Ayer tarde volvió á serenarse el tiempo despues de haber llovido la noche anterior con alguna insistencia lluvia que ha venido muy bien á las huertas de la ciudad que principiaban á resentirse por la falta de agua que esperimentan á consecuencia del bloqueo.

—No obstante el bando publicado, son varios los individuos que todavía se entretienen disparando sus armas desde algunos puntos de la muralla.

No seria mal que á estos señores se les obligara por fuerza á obedecer las órdenes de la autoridad.

—Parte de lo que fué Seminario Conciliar ha sido cedido para cuartel de la Milicia Nacional estando ya bastante adelantados los trabajos de limpieza y reparacion que comenzaron hace cuatro dias. Muy pronto pues, la Milicia Nacional tendrá su cuartel en cuyo espacioso patio y habitaciones se celebrarán ejercicios, academias y demás funciones propias de este instituto.

—Hay muchos vendedores que han vuelto á las andadas, esto es, que sobre vender caro no dan el peso como debieran.

De agradecer seria que nuestro ayuntamiento tomara de nuevo medidas y castigara fuertemente á los que cometen abusos de tanta trascendencia para todos especialmente para las clases menos acomodadas.

—En nuestro planeta no hay mas que nueve ciudades que contengan un millon ó mas de habitantes: estas son: Lóndres, con 3.251,804 habitantes: Sou Tchaou, 2 millones; París un millon 825,374, Pekin, 1.648,814; Yeddo, 1.554 848; Canton, 1.136,000; Constantinopla, 1.075.000; Siang Tan [provincia de Hunae] 1 millon.

Las ciudades cuya poblacion, menor de un millon, no baja de 500,000 habitantes son doce que clasificamos á continuacion por órden de su importancia: Nueva York, Viena, Berlin, Han Kou, Filadelfia, San Petersburgo, Bombay, Calcuta, Fou-Tchaou, [provincia de Fokien], Schaog-Hing [provincia de Tché Kiang], Bangkok y Miako.

Existen además 20 ciudades de 300,000 á 400,000 habitantes; 33 de 200,000 á 300,000; 90 de 100,000 á 200,000.

Europa cuenta con 171 ciudades de mas de 50.000 habitantes, figurando como las primeras por su poblacion: Lóndres, Paris, Constantinopla, Viena, Berlin y San Petersburgo.

—

He aquí los oradores que ocuparán la Cátedra del Espíritu Santo el próximo Domingo de Ramos y Lunes y Mártes Santo.

HORAS.		ORADORES.
	DOMINGO DE RAMOS (por la tarde.)	
De 4 á 5	M. Iltre. Cabildo de la Catedral.	Rdo. P. Fita.
De 5 á 6	No hay hora ni sermon.	
De 6 á 7	Excmo. Ayuntamiento.	Rdo. P. Fita.
De 7 á 8	Sr. Juez de 1.ª Instancia.	Dr. D. Martin Aymerich.
De 8 á 9	Sr. Rector y claustro de la Universidad Libre.	Pbro. D. Pio Pi.
De 9 á 10	Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.	Dr. D. Fulgencio Zaporta.
	LUNES SANTO (mañana).	
De 11 á 12	D.ª Joaquina de Càrles y de Mendoza.	Dr. D. Fulgencio Zaporta.
	(Por la tarde.)	
De 12 á 1	D.ª Sabina Sayol de Felip.	Dr. D. Martin Aymerich.
De 1 á 2	Archicofradía de las hijas de María.	Dr. D. José Ribas.
De 2 á 3	Madres Escolapias.	No hay sermon.
De 3 á 4	No hay hora.	
De 4 á 5	Hospicio Provincial.	Dr. D. José Ribas.
De 5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa de Cors.	Rdo. D. Francisco Mangas y Cordero.
De 6 á 7	D.ª Adelaida Maranges de Pastors.	Dr. D. José Ribas.
De 7 á 8	D.ª Mercedes de Ros y de Barragan.	Dr. D. Fulgencio Zaporta.
De 8 á 9	Cofradía de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo.	Rdo. P. Fita.
De 9 á 10	No hay hora ni sermon.	
	MARTES SANTO (mañana.)	
De 7 á 8	Asociacion de Sras. de la vela y oracion al Smo. Sacram.º	Dr. D. Fulgencio Zaporta.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Los Dolores de Ntra. Sra. y Sta. Lidia con su esposo é hijos mrs.

—

SANTO DE MAÑANA. San Gregorio III papa y confesor.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la independencia núm 15.

un huso, pronto como la luz, y sin chistar como el pez; pero, hijo, la voluntad no es obligacion, y decirle á esta, media vuelta á la derecha ó media á la izquierda, es un puro *ipotismo*, y eso no puede ser. Rosa, contra mi voluntad, no se ha de casar; pero contra la suya tampoco, aunque lo mandase yo. Bastante la he aconsejado que te quiera, porque te estimo y porque le tiene cuenta; de la tuya corre ganarle la voluntad: anda, métete tres dias en una salina á ver si sales menos desabrido y mas propio para el caso.

—Si V. se lo mandase, mas habia de influir en Rosa en la voluntad de un padre que no la sal de una salina, repuso picado el pretendiente.

—¿Dónde has visto tu eso, cristiano? ¿Es mi hija alguna persona real para que se vea obligada á casarse por conveniencia del Estado?

—Pues sepa V. que la quinta está decretada, y mañana se pregona. Si me toca á mi la suerte, mi madre me liberta; pero si le toca al *calza-polainas* de Vicente, no tendrá mas que coger el fusil.

—Eso tienes en tu favor, hombre, contestó el tio Curro.

—Asi es; pero yo quisiera que si llega el caso, inclinara V. á Rosa á mi persona, que siempre se ha dicho: tales cosas te digan, tal corazon te pongan.....

—En eso descuida, hombre, que cano estoy de celebrarte; si las celebraciones pusiesen á los hombres bonitos, habias tú de ser lo que no eres, esto es, el mejor mozo de San Lúcar.

panadero, y andando el tiempo se habia casado con la viuda del amo á quien servia, la cual era dueña del establecimiento, y tenia además un hermano establecido en la Habana que le solia mandar algunas remesas. Esto habia hecho que la rica panadera educase algo al tardío bástago que dió á luz, lo que facilitó poder colocarle de ayo (1) en la escuela de un maestro conocido suyo. Dicha colocacion le proporcionaba por el pronto la calificacion de *don* que apetecia con igual ansia la madre que el hijo. En càmbio los muchachos de la escuela le habian bautizado con el apodo de *Quilógramo*.

Conforme lo vieron entrar las chiquillas, dijo una de ellas:

—Ahí está el *Quilógramo*; ¡Qué recompuesto viene! Trae un *chaleque* verde y un corbatin *encarnao*, ¡Parece un rábano!

—Se ha metido alechugino (2) opinó otra, y formando todas en seguida un círculo se pusieron á salmodiar.

De dos melones y dos pepinos
Nació una mata de lechuginos.
Unos son altos, *(se empinaron en las puntas de*
Otros son chicos *(se agacharon).* *(los piés)*
Chirriquititos, *(se pusieron en cuclillas.)*
Y todos tienen pelo bonito, *(se levantan y saltan).*

—Ea, largarse, chicharras, dijo el tio Curro; co-

(1) Llaman en Andalucia ayos á los pasantes de escuela.
(2) Petimetre acicalado.

SECCION DE ANUNCIOS.

ger pira y liberal; cada mochuelo á su olivo, y que no lo vuelva á docir; ¿hablo claro?

La legion pigmea atravesó á paso menudo y presuroso el emparrado, como una camada de perdigones, y ya á la salida de la huerta se pusieron á cantar á desaforados gritos:

Todos los hortelanos
Cogen la berza
Con la espalda mas alta
Que la cabeza.

—¡Hola, Próspero! Buenas tardes te de Dios, dijo el tio Curro al recien entrado; ¡por via del judio! que no te viene mal ose nombre: me han dicho que has sacado á la loteria; si tienes mas suerte que Benito que murió de ahito!

—¡Sí, la suerte es como mia! contestó mal engestado el mozo. Saqué 200 reales. ¡Buen puñado son tres moscas!

—Mas vale algo que nada. Tu padre siempre tuvo suerte y la has heredado tú. Cuatro veces fuí herido en la guerra contra el francés y entré en el hospital y tu padre no tuvo un aruño en su pellejo. Tu padre se casó con una muger de posibles y se echó á la buena vida; no tuvo màs hijo que tú, te dió estudios finos y te ha colocado de ayo de escuela y mas adelante podrás ser maestro; en las quintas siempre has salido libre; ¿qué mas quieres, caracoles? Yo siempre he tenido mala suerte sin mas que un *coge y come* y treinta dias al mes. He tenido un celemin de hijos; unos se me han muer-

to; otros están sirviendo al rey y los tengo mas repartidos que los maravedises; no me queda mas que Rosa; pero con *too* no me cambio por tí, que á pesar de tu buena suerte siempre estás *frondio* y con una cara que parece que estàs probando vinagre, mientras yo á pesar de mis tromojos siempre estoy contento; porque has de saber, Próspero, que la dicha y la suerte aunque parece que deberian estar *ayuncadas*, no siempre lo están. Si tienes suerte y no la gozas, para maldita la cosa te sirve. Tu te hechas por ahi el *hoy* con el ansia de que el *mañana* sea mejor; yo me contento conque el mañana no sea peor que hoy, y cuando no lo es, le doy gracias á Dios y que me sabe mi gazpacho mejor que un pollo.

—Pero bien sabe V., tio Curro..... objetó en tono elegiaco el ayo de escuela.

—¿Que Rosa no te quiere? Lo se y me pesa; pero no me vengas à mi con esas, que soy perro viejo. No es la causa de tu displicencia; te conozco como las berzas de mi huerto. Para ti el número uno lo eres tu: el número dos lo propio que el número uno: Rosa no es sino el número que viene detras.

—Bien dice V. que es viejo, pues se ha olvidado V. de cuando estaba enamorado,, tio Curro. Pero, señor, ¿no pudiera V. convencer á su hija, y si no mandar como padre?

—Mira, Próspero, he servido al rey y sé lo que es la disciplina, que *reasumidamente* quiere decir cumplir cada cual con la ordenanza derecho como